

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)
Balance general
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Activo			
Activos del giro			
Caja y bancos		8.2	1.2
Inversiones financieras	3	1,040.6	817.0
Cartera de préstamos	4	-	183.5
		<u>1,048.8</u>	<u>1,001.7</u>
Otros activos			
Diversos		149.6	148.5
		<u>149.6</u>	<u>148.5</u>
Total activo		1,198.4	1,150.2
Pasivos			
Otros Pasivos			
Cuentas por Pagar		5.3	11.4
Diversos		0.1	-
		<u>5.4</u>	<u>11.4</u>
Total pasivo		5.4	11.4
Patrimonio			
Capital social		1,015.0	965.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio restringido		178.0	173.8
Total patrimonio		1,193.0	1,138.8
Total pasivo y patrimonio		1,198.4	1,150.2

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Laínez Mejía Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Carlos Marcelo Olano Gerente General	Carlos Armando Hernández Contador	

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)
Estado de resultados
Por los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Ingresos de operación			
Ingresos financieros y de inversión		37.9	39.9
Total ingresos		37.9	39.9
Utilidad antes de gastos		37.9	39.9
Gastos de operación:			
Financieros y de inversión		(0.6)	(0.3)
Gastos de administración	18	(32.0)	(28.3)
Total gasto de Operación		(32.6)	(28.6)
Utilidad de operación		5.3	11.3
Otros (gastos) ingresos		(1.1)	0.1
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		4.2	11.4
Gasto por impuesto sobre la renta	20	-	(2.1)
Utilidad neta		4.2	9.3

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Laínez Mejía Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Carlos Marcelo Olano Gerente General	Carlos Armando Hernández Contador	

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)
Estado de flujos de efectivo
Por los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
Actividades de operación:			
Utilidad neta		US \$ 4.2	9.3
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo provisto por las actividades de operación (Disminución) en otros activos		(1.1)	(1.1)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(6.0)	3.4
Aumento en otros pasivos		0.1	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas		(2.8)	11.6
Actividades de inversión:			
Aumento (disminución) en préstamos por cobrar	4	183.5	(19.5)
(Disminución) aumento en inversiones financieras		(223.7)	7.8
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(40.2)	(11.7)
Actividades de financiamiento:			
Aportes de capital		50.0	
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		50.0	(0)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		7.0	(0.1)
Efectivo al inicio del año		1.2	1.3
Efectivo al final del año		\$ 8.2	\$ 1.2

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Laínez Mejía Primer Director
Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario	
Carlos Marcelo Olano Gerente General	Carlos Armando Hernández Contador	

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)
Estado de cambios en el patrimonio por los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Patrimonio								
Capital social pagado (1)		US\$ 965.0			965.0	50.0	-	1,015.0
Reserva legal	19	167.0	0.8		167.8	0.4	-	168.2
Utilidad (Pérdida) distribuibles	24	(8.0)	14.8	(5.2)	1.6	0.0	-	1.6
		<u>US\$ 1,124.0</u>	<u>15.6</u>	<u>(5.2)</u>	<u>1,134.4</u>	<u>50.4</u>	<u>-</u>	<u>1,184.8</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	24	5.5	4.4	(5.5)	4.4	3.8	-	8.2
		<u>US\$ 5.5</u>	<u>4.4</u>	<u>(5.5)</u>	<u>4.4</u>	<u>3.8</u>	<u>-</u>	<u>8.2</u>
Total patrimonio		US\$ 1,129.5	20.0	(10.7)	1,138.8	54.2	-	1,193.0
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)		US\$ 1.17			1.18			1.18

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 1015,000 (965,000 en 2017 y 2016) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda Director Presidente	Guillermo Bueso Anduray Director Vicepresidente	José Faustino Laínez Mejía Primer Director	Fernando Luis de Mergelina Segundo Director	Franco Edmundo Jovel Carrillo Director Secretario
	Carlos Marcelo Olano Gerente General	Carlos Armando Hernández Contador		

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S.A., domiciliada en la República de El Salvador)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., quien es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Domiciliada en la República de Honduras). Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

La sociedad ha cesado temporalmente sus operaciones y la Administración se encuentra en proceso de definir las actividades futuras de la sociedad

2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Atlántida Vida, S. A. Seguros de Personas con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Las Sociedades de seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 11.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015. "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-16 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Consolidación
- Inversiones financieras
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- Activo fijo
- Indemnización y retiro voluntario
- Reservas de saneamiento por activos de riesgo
- Préstamos vencidos
- Activos extraordinarios
- Transacciones en moneda extranjera
- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas
- Intereses por pagar
- Inversiones accionarias
- Reconocimiento de ingresos
- Salvamentos y recuperaciones
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- Reservas u obligaciones por siniestros
- Gastos de adquisición y conservación de primas
- Reservas de riesgo país.

Las políticas sobre los aspectos antes mencionados son publicadas por el Banco Central de Reserva en boletines y otros medios de divulgación.

3. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de Inversión la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene inversiones por un monto de \$1,039.8 y \$997.3, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$946.3 y \$996.6, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2018		2017	
	Monto Invertido	Monto elegible	Monto Invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	378.7	289.8	147.0	147.0

	2018	2017	2018	2017
Títulos valores de renta variable	76.8	89.6	76.8	89.6
Depósitos de dinero	584.3	577.2	579.7	576.5
Cartera de préstamos y descuentos	-	183.5	-	183.5
Totales	<u>1039.8</u>	<u>997.3</u>	<u>946.3</u>	<u>996.6</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la sociedad presenta deficiencia de inversión por \$29.4, equivalente al 3.05%; en 2017, la sociedad no presentó deficiencia de inversión.

Durante los periodos reportados Al 31 de diciembre de 2018 la aseguradora presentó deficiencia de inversión en el periodo de abril por \$23.7, equivalente al 2.45% de la base de inversión, así como también en el mes de noviembre por \$28.0, equivalente al 2.90%. Durante los periodos reportados al 31 de diciembre de 2017 la aseguradora no presentó deficiencia de inversión.

Tasa de rendimiento promedio: 3.6% (4.0% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

Como se indica en la Nota 1, la Sociedad ha suspendido temporalmente sus operaciones, razón por la cual se considera que Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no está sujeta al requerimiento de la diversificación de inversiones.

4. Préstamos y sus provisiones

	2018	2017
Cartera de Crédito	-	183.5

Tasa de rendimiento promedio 0.0% (0.1% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

En el rubro de provisiones por préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por este concepto

5. Primas por Cobrar

Este rubro se diversifica por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldo de primas pendientes de cobro, y por consiguiente, la Sociedad no presenta provisión por incobrabilidad de primas por cobrar.

6. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

7. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

8. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos en activos extraordinarios.

9. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos en obligaciones por siniestros.

10. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos en depósitos por obligaciones de seguros.

11. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta en obligaciones con asegurados.

12. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por reservas técnicas.

13. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos con acreedores de Seguros y Fianzas.

14. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene obligaciones financieras.

15. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene saldos por obligaciones con intermediarios y agentes.

16. Préstamos convertibles en acciones

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Sociedades de Seguros, la

ATLÁNTIDA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS

Sociedad no ha recibido préstamos convertibles en acciones como consecuencia de deficiencias en el patrimonio neto mínimo.

17. Utilidad por acción

La utilidad por acción correspondiente a los períodos reportados se presenta a continuación:

	2018	2017
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.01	0.01

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio anual de acciones al 31 de diciembre de 2018 de 990,000 (965,000 en 2017).

18) Gastos de Administración

Por los períodos que terminaron Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha registrado gastos de administración de acuerdo al siguiente detalle:

	2018	2017
De directores	-	22.3
Por servicios recibido de terceros	26.6	5.8
Impuestos y contribuciones	5.4	28.3
	32.0	0.01

19. Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 123 y 124 del código de comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad cuenta con una reserva que asciende a \$168.2 (\$167.8 en 2017) y equivale al 16.6% del capital social (17.4% en 2017).

20. Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

Según Decreto Legislativo N°957 y 958 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora no ha estimado valor correspondiente al impuesto sobre la renta, ya que, posee pérdida fiscal debido a que sus ingresos corresponden a títulos valores exentos de impuesto. Al 31 de diciembre de 2017, la Aseguradora ha estimado un valor de \$2.1 equivalente a una tasa efectiva del 18.4%.

21. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas Sociedades cuya propiedad se encuentren en las circunstancias detalladas a continuación:

a. En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

b. En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.

c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.

d. En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la Sociedad referida.

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la Sociedad de Seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S.A.
- Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Atlántida Capital, S.A. Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa

22. Créditos relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de cada institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sociedad no tiene saldos por este concepto.

23. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un Patrimonio Neto Mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio neto mínimo asciende a \$966.1 y \$960.9, respectivamente. La Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

Durante los períodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presentó insuficiencia patrimonial.

Como se indica en la Nota 1 la Sociedad ha suspendido temporalmente sus operaciones, razón por la cual se considera que Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no está sujeta al requerimiento del patrimonio neto mínimo.

24. Utilidad (pérdida) distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2018	2017
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 4.2	\$ 9.3
Menos: Reserva legal	(0.4)	(0.8)
Utilidad (pérdida) disponible	3.8	8.5
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	1.6	(8.0)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	4.4	5.5
Menos:		
Intereses y comisiones por cobrar sobre Inversiones	(8.2)	(4.4)
Utilidad (Pérdida) distribuible del año	\$ 1.6	\$ 1.6

25. Indicadores de la carga del recurso humano

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

26. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

27. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

28. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

29. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador:

- Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
- El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediato anterior.
- Las NIIF requieren que los estados financieros intermedios incluyan el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.
- No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
- Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

30. Información por segmentos

La Sociedad se constituyó básicamente para prestar servicios de seguros de personas en El Salvador.

31. Reaseguros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene contratos con reaseguradores.

32. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos ocurridos de mayor relevancia se resumen a continuación:

La Superintendencia del Sistema Financiero según nota No. SABAO-BCF 01878 de fecha 25 de enero de 2019; emitió medida preventiva relacionada a la suspensión de distribución de dividendos para Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas, miembro del Conglomerado Financiero Atlántida, a excepción de aquellos que se utilicen para el aumento del capital social de la sociedad que los origina, medida que queda establecida hasta que la sociedad Inversiones Financieras Atlántida, S.A., incorpore a la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A. (AFP Confía, S.A.), al Conglomerado Financiero Atlántida.

- En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2018, se acordó realizar aumento de capital social por \$50.0, mediante la emisión de cincuenta mil acciones, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos, cada una. Con fecha 30 de Junio 2018, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad, autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$965.0 a \$1,015.0 representado por 1,015,000 acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.
- En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S.A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas. Con fecha 01 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Atlántida Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas y se abreviará Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas., Inscrito en el Registro de Comercio al número 50 del libro 3990 en fecha 4 de diciembre de 2018.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2018, se eligió nueva Junta Directiva de la Aseguradora para un período de tres años. Dicha junta Directa funge en su cargo a partir del día 21 de noviembre de 2018. La nueva Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 73 del libro 3993 del Registro de Sociedades. Quedando integrada de la siguiente manera:

Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Lainez Mejia
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ildaura Augusta Guerra Levi
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lazarus
Director Suplente	Octavio Rubén Sánchez Barrientos
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Informe del Auditor Independiente

A la Junta Directiva y
A los Accionistas de
Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Vida, S.A. Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de la Aseguradora, han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyas principales diferencias se presentan en la nota 29, en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados con base en las políticas contables detalladas en la nota 2.

Asuntos clave de la auditoría

Con base a escritura de modificación de pacto social, el día 21 de noviembre de 2018, la compañía cambio su razón social.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha; excepto si, la dirección tienen intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, so bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

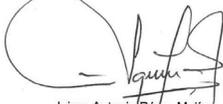
Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto razonablemente podrían influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificásemos el transcurso de la auditoría.

Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.
Inscripción No. 1513.


Jaime Antonio Pérez Mejía
Socio

San Salvador, El Salvador.
12 de febrero de 2019.

